

Ordinatio Martis 3o de Octubre de 1798

En la M^{ta} y M^{ta} Ciudad de Murcia

y Sala de las Casas de la corte de ella, Martes treinta dias de mes de Octubre de mil setecientos noventa, y ocho: Los muy Ill^{ms} S^{res}. Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario segun lo acostumbra a hacer: Dⁿ Vicente Cano Caballero del orden de Santiago Maestrante de la R^{ta} de Ronda, y Corregidor de esta Capital por S^{ra} M^{ta}: Dⁿ Joaquin Lopez de Tetina, Dⁿ Juan Pedro Flores Navarro, Dⁿ Antonio Parisa Fernandez, y Dⁿ Fran^{co} Lopez de Aguilar Regidores. Y tambien concurren los S^{res} Dⁿ Luis Visedo, Dⁿ Blas Enaxos, y Dⁿ Joaquin Tordan Diputados del Comun.

Seyendo Dⁿ Josef Garcia Toro, Dⁿ Gregorio Carrascosa, Dⁿ Antonio del Castillo, Dⁿ Ventura Fuentes, Dⁿ Josef Espinosa, Dⁿ Antolen Martinez, Dⁿ Josef Manzanares, y Dⁿ Nicolas Serra no Jurados.

Se leyeron las Notas del Cavildo ordinario anterior, y la Ciudad quedo en su inteligencia.

Sobre la postura de **Abarto de Carbon**, y se hizo relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo por cedula antecedida, y expresion del efecto, en fuerza de lo resuelto en el anterior, y de orden del S^{or} Corregidor para tratar del Abarto de Carbon de este Publico: Y por mandado de la Ciudad entro en esta Sala Juan Gonzalez Portero de ella, y certifico haver practicado dicha citacion exal^{te} con todos los Caballeros Capitulares, Diputados del Comun Procuradores Sindico, y Personero, y que se hallan enfermos los